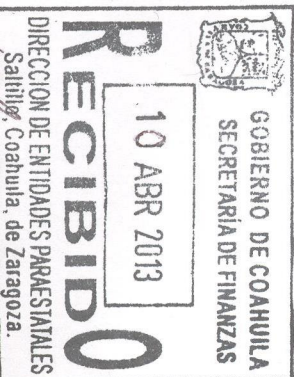


SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Saltillo Coahuila a 10 de abril del 2013.

Oficio No. SM/CG/076/2013

Asunto: Presentación Cuenta Pública
Ejercicio 2012



LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

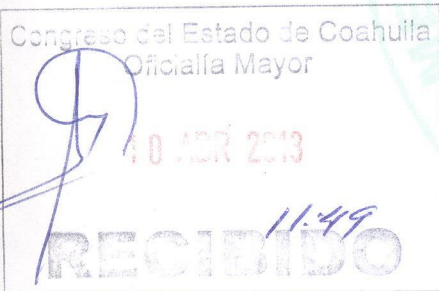


En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, tenemos a bien presentar ante esta H. autoridad, la Cuenta Pública por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012.

Este Informe contiene los Estados Financieros que muestran y soportan las operaciones del Ejercicio 2012.

Adjuntamos al presente, CD contiene los archivos electrónicos de datos de la Cuenta Pública del ejercicio 2012.

En mérito de lo anterior, solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Pública del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

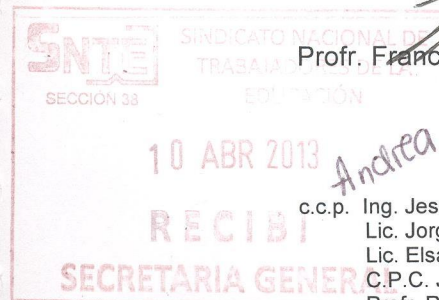


Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN 10 ABR 2013

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación

Prof. Roberto García Hernández
Subdirector Financiero

Prof. Francisco Benito Parra Míreles
Director General



- c.c.p. Ing. Jesús Ochoa Galindo.- Tesorero General del Estado
- Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo.- Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Elsa Daniela Ortiz Martínez.- Directora de Entidades Paraestatales
- C.P.C. José Armando Plata Sandoval.- Auditor Superior del Estado de Coahuila
- Prof. Rubén Delgadillo Romo.- Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del S.N.T.E. Secc. 38.
- C.P. Beatriz Aidé Báez Estala.- Titular del Órgano Interno de Control
- Archivo: Consejo de Administración
- Archivo: Contabilidad

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**AL CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACION**

**A LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y
RENDICION DE CUENTAS, DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de origen y aplicación correspondientes al período terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**, al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública, sus flujos de efectivo y sus orígenes y aplicaciones correspondientes al período terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Párrafo de énfasis

Armonización Contable Gubernamental.

A partir del 1° de Enero de 2010 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases del registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 y 2011 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley.

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aplica parcialmente en sus registros contables los principios contenidos en la Ley, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2012, en virtud de que no contempla en su totalidad los requerimientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual esta conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Fideicomiso.

Otras cuestiones

La Entidad presenta deficiencias en el manejo de Almacenes, debido a que no cuentan con los suficientes procedimientos de control para su manejo. Además, debido a su insolvencia no cumplen con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.

C.P.C. Pedro Hernández Chávez
Cédula Profesional 1429107

Saltillo, Coahuila
9 abril de 2013



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011**

| ACTIVO CIRCULANTE: | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes | \$ 19,217,156 | \$ 5,940,366 |
| Cuentas por cobrar (Nota 4) | 50,755,667 | 47,501,596 |
| Deudores diversos (Nota 5) | 125,701,939 | 67,869,504 |
| Inventarios (Nota 2a y 6) | 30,841,924 | 43,964,653 |
| Anticipos | 150,952 | 203,744 |
| Gastos a comprobar | 215,451 | 41,249 |
| | <u>226,883,089</u> | <u>165,521,112</u> |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CIRCULANTE: | | |
| PROPIEDADES Y EQUIPO (Nota 2b y 7) | 63,317,725 | 68,609,059 |
| Pagos Anticipados | | 117,533 |
| | <u>63,317,725</u> | <u>68,726,592</u> |

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL ACTIVO | <u>\$ 290,200,814</u> | <u>\$ 234,247,704</u> |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| PASIVO A CORTO PLAZO: | | |
| Proveedores (Nota 8) | \$ 283,898,360 | \$ 207,897,949 |
| Cuentas por pagar (Nota 9) | 8,539,520 | 22,161,373 |
| Impuestos y derechos por pagar (Nota 10) | 4,737,369 | 2,790,283 |
| TOTAL PASIVO | <u>297,175,249</u> | <u>232,849,605</u> |

| | | |
|--|--------------------|------------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | (72,697,220) | 22,951,692 |
| Superavít por revaluación | 74,036,578 | 74,036,578 |
| Resultado del periodo | (8,313,793) | (95,590,171) |
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | <u>(6,974,435)</u> | <u>1,398,099</u> |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| SUMA EL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | <u>\$ 290,200,814</u> | <u>\$ 234,247,704</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|

| | | |
|--|-----------------------|------------------------|
| CUENTAS DE ORDEN: | | |
| Presupuesto (Nota 3) | \$ 713,671,555 | \$ 622,937,374 |
| Presupuesto ejercido | 600,871,752 | 646,774,260 |
| Presupuesto por ejercer (Sobreejercicio) | <u>\$ 112,799,803</u> | <u>\$ (23,836,886)</u> |

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director

Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS DE 2012 Y 2011**

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|------------------------------|-------------------------------|
| INGRESOS: | | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | \$ 505,233,173 | \$ 446,968,798 |
| Ingresos propios por servicios | 75,002,857 | 84,497,895 |
| Otras recuperaciones | 5,050,660 | 2,140,953 |
| | <u>585,286,690</u> | <u>533,607,646</u> |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | |
| Servicios personales | 228,171,786 | 210,848,127 |
| Materiales y suministros | 290,133,265 | 307,683,064 |
| Servicios generales | 75,686,990 | 119,485,763 |
| Transferencias | 5,028 | - |
| Otros gastos | 1,922,120 | 440,748 |
| Cuentas incobrables | 1,082,397 | - |
| | <u>597,001,586</u> | <u>638,457,702</u> |
| Déficit de operación | (11,714,896) | (104,850,056) |
| OTROS INGRESOS | | |
| Aportaciones extraordinarias | 11,087,241 | 17,576,442 |
| Productos financieros | 939,991 | 440,748 |
| | <u>12,027,232</u> | <u>18,017,190</u> |
| Déficit de operación antes de depreciaciones | 312,336 | (86,832,866) |
| DEPRECIACIONES | 8,626,129 | 8,757,305 |
| DEFICIT NETO | \$ <u><u>(8,313,793)</u></u> | \$ <u><u>(95,590,171)</u></u> |

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO DE 2012

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

| | |
|--|------------------|
| Resultado del período | \$ (8,313,793) |
| Partidas que no requirieron recursos: | |
| Costo de venta de activo fijo | 535,370 |
| Depreciaciones | 8,626,129 |
| Suma | <u>847,706</u> |
| Variaciones en: | |
| Cuentas por cobrar | (3,254,071) |
| Deudores diversos | (57,832,436) |
| Inventarios | 13,122,729 |
| Anticipos a proveedores | 52,792 |
| Gastos a comprobar | (174,202) |
| Pagos anticipados | 117,534 |
| Proveedores | 76,000,412 |
| Cuentas por pagar | (13,621,855) |
| Impuestos y derechos por pagar | <u>1,947,087</u> |
| Flujos netos de efectivo en actividades de operación | 17,205,695 |

ACTIVIDADES DE INVERSION:

| | |
|--|------------------|
| Adquisición de mobiliario y equipo de administración | 865,477 |
| Adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio | 1,331,363 |
| Adquisición de equipo de transporte | 293,017 |
| Adquisición de maquinaria otros equipos y herramienta | <u>1,380,307</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>3,870,164</u> |
| Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento | 13,335,531 |

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

| | |
|--|-----------------------------|
| Ajuste a resultados de ejercicios anteriores | <u>(58,741)</u> |
| Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo | 13,276,790 |
| Efectivo al principio del período | <u>5,940,366</u> |
| Efectivo al fin del período | \$ <u><u>19,217,156</u></u> |

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN POR EL EJERCICIO DE 2012

ORIGEN DE FONDOS

INGRESOS:

| | | |
|---|----|-------------|
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | \$ | 505,233,173 |
| Ingresos propios por servicios | | 75,002,857 |
| Otras recuperaciones | | 5,050,660 |
| Aportaciones extraordinarias | | 11,087,241 |
| Productos financieros | | 939,991 |
| Total de ingresos | | 597,313,922 |

OTROS ORIGENES:

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Cuentas por cobrar | 534,470 |
| Deudores diversos | 9,499,347 |
| Inventarios | 17,155,448 |
| Anticipos a proveedores | 145,173 |
| Pagos anticipados | 117,534 |
| Proveedores | 76,764,913 |
| Cuentas por pagar | 6,518,414 |
| Impuestos y derechos por pagar | 3,514,550 |
| Costo de venta de activo fijo | 535,371 |
| | 114,785,220 |

EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO 5,940,366

SUMAN LOS ORIGENES Y LA EXISTENCIA INICIAL DE EFECTIVO

\$ 718,039,508

APLICACIÓN DE FONDOS

GASTOS DE OPERACIÓN:

| | | |
|----------------------------|----|-------------|
| Servicios personales | \$ | 228,171,786 |
| Materiales y suministros | | 290,133,265 |
| Servicios generales | | 75,686,990 |
| Transferencias | | 5,028 |
| Bienes muebles e inmuebles | | 3,870,166 |
| Otros gastos | | 1,922,120 |
| Cuentas incobrables | | 1,082,397 |
| | | 600,871,752 |

OTRAS APLICACIONES:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Cuentas por cobrar | 3,788,541 |
| Deudores diversos | 67,331,783 |
| Inventarios | 4,125,100 |
| Gastos a comprobar | 174,203 |
| Proveedores | 764,501 |
| Cuentas por pagar | 20,140,268 |
| Impuestos y derechos por pagar | 1,567,463 |
| Ajuste a ejercicios anteriores | 58,741 |
| Total de otras aplicaciones | 97,950,600 |

Efectivo al final del período 19,217,156

SUMAN LAS APLICACIONES Y LA EXISTENCIA FINAL EN EFECTIVO

\$ 718,039,508

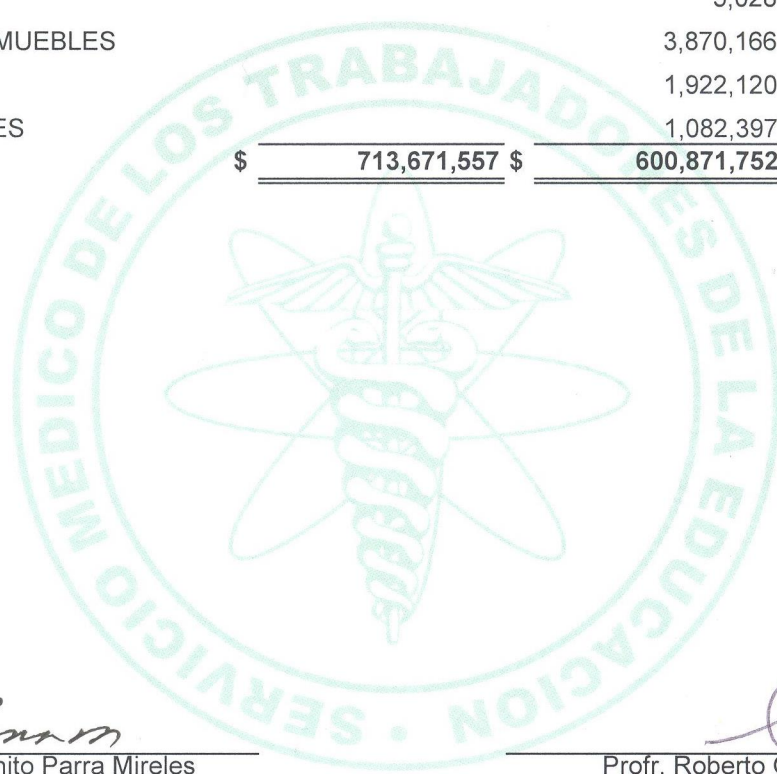
Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Prof. Francisco Benito Parra Mireles
 Director


 Prof. Roberto García Hernández
 Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR EL EJERCICIO DE 2012

| <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>PRESUPUESTO</u> <u>2012</u> | <u>EJERCIDO</u> <u>2012</u> | <u>SUBEJERCICIO</u> <u>(SOBRE EJERCICIO)</u> |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 223,621,074 \$ | 228,171,786 \$ | -4,550,712 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 392,379,593 | 290,133,265 | 102,246,328 |
| SERVICIOS GENERALES | 97,670,890 | 75,686,990 | 21,983,900 |
| TRANSFERENCIAS | | 5,028 | -5,028 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 3,870,166 | |
| OTROS GASTOS | | 1,922,120 | -1,922,120 |
| CUENTAS INCOBRABLES | | 1,082,397 | -1,082,397 |
| | <u>\$ 713,671,557 \$</u> | <u>600,871,752 \$</u> | <u>116,669,971</u> |



Francisco Benito Parra Mireles

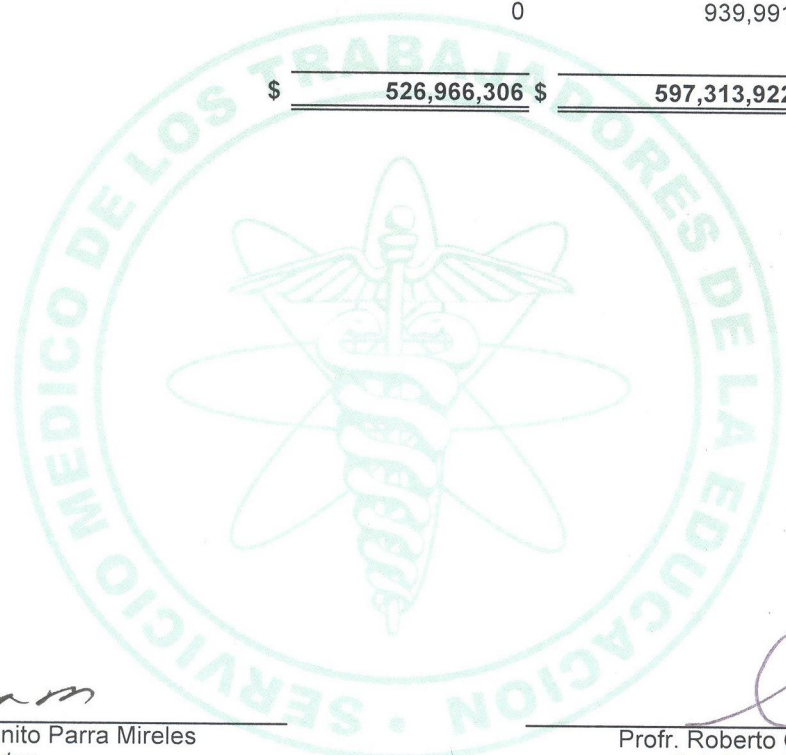
Profr. Francisco Benito Parra Mireles
 Director

Roberto García Hernández

Profr. Roberto García Hernández
 Sub Director Financiero

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
POR EL EJERCICIO DE 2012**

| <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>PRESUPUESTO</u> <u>2012</u> | <u>RECAUDADO</u> <u>2012</u> | <u>VARIACIÓN</u> |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | \$ 87,536,588 \$ | 80,053,517 \$ | 7,483,071 |
| Participaciones y Aportaciones | 439,429,718 | 505,233,173 | -65,803,455 |
| Aportaciones Extraordinarias | 0 | 11,087,241 | -11,087,241 |
| Productos Financieros | 0 | 939,991 | -939,991 |
| | <u>\$ 526,966,306 \$</u> | <u>597,313,922 \$</u> | <u>-70,347,616</u> |



Prof. Francisco Benito Parra Mireles

Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director

Prof. Roberto García Hernández

Prof. Roberto García Hernández
Sub Director Financiero

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA INSTITUCION

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico u Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Con fecha 29 de mayo de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la última reforma a la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y en su artículo 27, establece que el Órgano de Gobierno del Servicio Médico será su Consejo de Administración integrado por cuatro miembros que fungirán como Director, Subdirector Técnico, Subdirector de Finanzas y Vocal Ejecutivo.

Los integrantes del Consejo de Administración durarán en su cargo cuatro años y podrán ser removidos cuando exista causa que lo amerite.

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que forman parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, de la Organización Estatal Sindical de los Trabajadores de la Educación Pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

NOTA 2 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD RELEVANTES

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costos promedios.

b) Propiedades y equipo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las tasas máximas autorizadas para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 1996, los costos de estas inversiones (con excepción de los bienes inmuebles) se actualizaron mediante la asignación de precios de mercado, por parte de la Contraloría de este Servicio Médico.

En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la entidad se actualizaron considerando el valor comercial manifestado en el avalúo practicado por el Instituto Coahuilense de Catastro y la Planeación Territorial.

c) Obligaciones laborales

El Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

d) Ingresos

Los ingresos de la Entidad provinieron, principalmente de las aportaciones patronales de Instituciones como: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Instituto Tecnológico de Saltillo, Dirección de Pensiones, Servicio Médico, Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, Seguro del Maestro, y aportaciones de los trabajadores de los Organismos citados. Asimismo se obtienen ingresos por recuperaciones por hospitalización de clínicas e ingresos directos de clínicas regionales y periféricas.

e) Provisiones

Mensualmente se registran las provisiones para pago de aguinaldo y pago de prestaciones por liquidar en el mes de diciembre de 2012 el 50%, y enero de 2013.

NOTA 3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012 asciende a \$571,073,689 y \$713,671,555 respectivamente, las erogaciones se han efectuado con apego a dicho presupuesto.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar a instituciones corto plazo | \$ 9,238,662 | \$ 7,399,834 |
| Cuentas por cobrar de clínicas, farmacias y hosp. | 4,153,002 | 5,199,566 |
| Cuentas por cobrar sin filiación | 4,527,974 | 3,699,586 |
| Cuentas por cobrar servicios a largo plazo | 32,502,039 | 30,989,112 |
| Otras cuentas por cobrar | 333,990 | 213,498 |
| Total | \$ 50,755,667 | \$ 47,501,596 |

NOTA 5 DEUDORES DIVERSOS

Este rubro se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Aportaciones de seguridad social | \$ 124,689,753 | \$ 67,247,488 |
| Depósitos por efectuar | 927,131 | 551,815 |
| Descuento de viáticos | 23,995 | 32,776 |
| Ingresos por recuperar | 61,060 | 37,425 |
| Total | \$ 125,701,939 | \$ 67,869,504 |

Las aportaciones de seguridad social se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Gobierno del Estado | \$ 2,175,700 | \$ 4,715,799 |
| Gobierno del Estado Programa Inglés | - | - |
| Universidad Autónoma de Coahuila | 1,987,160 | 4,470,064 |
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | 3,502,423 | 1,968,594 |
| Instituto Tecnológico de Saltillo | 909,053 | 741,581 |
| Dirección de Pensiones | 113,191,983 | 52,363,691 |
| Servicio Médico | 927,748 | 744,904 |
| Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la E. | 723,583 | 154,119 |
| Seguro del Maestro de los Trabajadores de la E. | 444,484 | 61,472 |
| Centros recreativos | 0 | 1,015,635 |
| Secretaría de Finanzas del SNTE Secc. 38 | 0 | 75,262 |
| Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación | 645,153 | 645,153 |
| Deudores Diversos Varios | 182,466 | 291,214 |
| Total | \$ 124,689,753 | \$ 67,247,488 |

NOTA 6 INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Inventarios(clínicas-farmacias) | \$ 19,786,922 | \$ 21,756,485 |
| Inventarios(almacén general) | 11,055,002 | 22,208,168 |
| Total | \$ <u>30,841,924</u> | \$ <u>43,964,653</u> |

NOTA 7 PROPIEDADES Y EQUIPO

Las inversiones registradas en las cuentas de este grupo, son las siguientes:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Edificio | \$ 80,589,700 | \$ 80,589,700 |
| Terreno | 15,401,716 | 15,401,716 |
| Mobiliario y equipo de administración | 11,696,289 | 10,323,953 |
| Equipo Instrumental, médico y de laboratorio | 28,493,205 | 29,529,918 |
| Equipo de transporte | 7,892,913 | 8,452,764 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 6,217,517 | 5,306,592 |
| | \$ 150,291,339 | \$ 149,604,643 |
| Depreciación acumulada | (86,973,615) | (80,995,584) |
| | \$ <u>63,317,725</u> | \$ <u>68,609,059</u> |

NOTA 8 PROVEEDORES

Este rubro se integra como se indica a continuación:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mayoristas | \$ 125,442,705 | \$ 107,318,327 |
| Laboratorios | 111,266,117 | 85,173,970 |
| Material diversos de hospital | 22,810,496 | 13,268,035 |
| Clínicas, Farmacias y Especialidades Subrogadas | 20,461,835 | |
| Materiales y útiles diversos | 2,392,807 | 1,560,092 |
| Proveedores de clínicas y farmacias regionales | 1,524,400 | 577,525 |
| Total | \$ <u>283,898,360</u> | \$ <u>207,897,949</u> |

El saldo de la cuenta de mayoristas, se forma de las siguientes partidas:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Almacén de Drogas, S.A. de C.V. | \$ 68,390,301 | \$ 60,968,755 |
| Casa Saba, S.A. de C.V. | 1,793,937 | 3,506,430 |
| Comercializadora de Especializados y Equipos, S.A. de C.V. | 13,831,367 | 215,494 |
| Casa Marzam, S.A. de C.V. | 41,427,100 | 42,627,648 |
| Total | <u>\$ 125,442,705</u> | <u>\$ 107,318,327</u> |

El saldo de la cuenta de laboratoristas, se forma de las siguientes partidas:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. | \$ 7,455,633 | \$ 5,420,025 |
| Drogas y Enseres para Hospital, S.A. de C.V. | 10,001,864 | 2,398,253 |
| Drogas y Enseres, S.A. de C.V. | 0 | 1,755,250 |
| Fármacos Especializados, S.A. de C.V. | 48,550,819 | 53,050,381 |
| Fármacos Nacionales, S.A. de C.V. | 0 | 200,600 |
| Labsco Promedic, S.A. de C.V. | 10,596 | 0 |
| Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A. | 8,351,102 | 3,954,361 |
| Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A. | 1,813,420 | 3,535,803 |
| Farmacias la Cadena, S.A. de C.V. | 5,534,966 | 1,134,947 |
| Jorge Eduardo Aguirre Cepeda | 5,168,190 | 540,265 |
| Medigroup del Pacífico S.A. DE C.V. (Licitación) | 8,247,419 | 0 |
| Medix del Norte, S.A. de C.V. | 11,358,960 | 7,384,996 |
| Comercializadora Medica Alvasan, S.A. de C.V. | 708,713 | 0 |
| Marcas Nestle, S.A. de C.V. | - | 127,102 |
| Klyn's Farmacias, S.A. de C.V. | 1,933,632 | 5,671,987 |
| Medikament de México S.A. de C.V. | 2,130,803 | 0 |
| Total | <u>\$ 111,266,117</u> | <u>\$ 85,173,970</u> |

En la cuenta de material diversos de hospital la cual importa la cantidad de \$22,810,496, se integra de diversos proveedores donde destaca el adeudo a Comercializadora de Reactivos para laboratorio y materiales para hospital por la cantidad de \$12,381,241 (al 30 de junio de 2012 por \$10,006,352).

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Provisiones para Nómina | \$ 8,148,816 | \$ 7,813,745 |
| Nómina por pagar | 25,684 | 0 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 365,020 | 14,347,628 |
| Total | \$ <u>8,539,520</u> | \$ <u>22,161,373</u> |

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Retención ISR sobre sueldos | \$ 1,917,421 | \$ 2,469,083 |
| Retención ISR sobre honorarios | 397,054 | 320,400 |
| Impuesto sobre nómina | 2,422,894 | 0 |
| Retención ISR sobre arrendamiento | - | 800 |
| Total | \$ <u>4,737,369</u> | \$ <u>2,790,283</u> |

NOTA 11 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, solicitó al Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su participación a fin de que se asignara al Servicio Médico, apoyos económicos que permitan solventar en tiempo y forma los compromisos adquiridos por el Organismo, los que fueron etiquetados para pago de proveedores de medicamentos distribuidos como sigue:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--|--------------------------|
| Almacén de Drogas, S.A. de C.V. | \$ 7,308,259 |
| Casa Marzam, S.A. de C.V. | 1,125,402 |
| Comercializadora de Especialidades y Equipos, S.A. de C.V. | 400,663 |
| Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V. | 508,056 |
| Labsco Promedic | 294,527 |
| Grupo Moravi, S.A. de C.V. | 68,351 |
| Olegario Hoyos Deble | 147,735 |
| Pandora Box | 228,206 |
| Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A. de C.V. | 521,925 |
| Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. | 484,117 |
| Total | <u>11,087,241</u> |

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Provisiones para Nómina | \$ 8,148,816 | \$ 7,813,745 |
| Nómina por pagar | 25,684 | 0 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 365,020 | 14,347,628 |
| Total | \$ 8,539,520 | \$ 22,161,373 |

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Retención ISR sobre sueldos | \$ 1,917,421 | \$ 2,469,083 |
| Retención ISR sobre honorarios | 397,054 | 320,400 |
| Impuesto sobre nómina | 2,422,894 | 0 |
| Retención ISR sobre arrendamiento | - | 800 |
| Total | \$ 4,737,369 | \$ 2,790,283 |

NOTA 11 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, solicitó al Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su participación a fin de que se asignara al Servicio Médico, apoyos económicos que permitan solventar en tiempo y forma los compromisos adquiridos por el Organismo, los que fueron etiquetados para pago de proveedores de medicamentos distribuidos como sigue:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--|--------------------------|
| Almacén de Drogas, S.A. de C.V. | \$ 7,308,259 |
| Casa Marzam, S.A. de C.V. | 1,125,402 |
| Comercializadora de Especialidades y Equipos, S.A. de C.V. | 400,663 |
| Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V. | 508,056 |
| Labsco Promedic | 294,527 |
| Grupo Moravi, S.A. de C.V. | 68,351 |
| Olegario Hoyos Deble | 147,735 |
| Pandora Box | 228,206 |
| Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A. de C.V. | 521,925 |
| Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. | 484,117 |
| Total | <u>11,087,241</u> |

El Comité Ejecutivo de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, aprobó dicha solicitud, y autoriza al Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que este brinde su apoyo por un importe de \$ 5,599,640.83 y al Seguro del Maestro de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza apoyó con un importe de \$ 5,487,600.00.

NOTA 12 PLAN DE PROTECCION FAMILIAR

A partir de la primera quincena del mes de julio del 2012, regresó al cobro de las cuotas del Plan de Protección Familiar, bajo dos modalidades. Plan Básico con costo de \$100.00 quincenales por derechohabiente y beneficiarios, pagando un deducible por cada atención médica hospitalaria mayor a 24 horas y el Plan de Protección Médico Integral, el cual se tabula la cuota quincenal en función al número de beneficiarios dependientes del derechohabiente, considerando rangos de edades y sexo.

Además a finales del mes de junio se vuelve al cobro del 10% del costo del medicamento, derivado de la situación financiera que guarda el Servicios Médico en la actualidad.

NOTA 13 REGIMEN FISCAL

A) Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

La Entidad, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única, conforme al Título II de la Ley del ISR y al Artículo 4 Fracción I de la ley del IETU.

B) Retención de Impuesto sobre la Renta

Tiene la obligación de retener y enterar el ISR y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello; en los términos de la ley de referencia y causará dicho impuesto a la tasa del 30%, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la Ley del ISR.

Por lo que corresponde a las retenciones a servicios profesionales independientes, estas deberán enterarse a más tardar el día 17 de cada mes. También están obligados a presentar declaración informativa, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 86 inciso IV.

Por lo que corresponde al ISR sobre sueldos de los servidores públicos, pagados directamente por el Organismo, estos se calculan acumulando el total de sus percepciones y conforme el artículo 113 y 116 de la ley del ISR. Los pagos se harán vía Internet a más tardar el día 17 de cada mes.

También están obligados a presentar declaración informativa de sueldos, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 118 inciso V.

C) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

No tiene la obligación de trasladar el IVA a la tasa del 16%, sobre los actos que realice que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, conforme a la Ley del IVA.

En cuanto a la retención establecida en el Artículo 1ª, esta no se efectuara, dado que así lo establece el Artículo 3º Fracción III, de la Ley del IVA.

D) Operaciones con terceros

Conforme al artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación tendrán la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos, la información relativa a:

I. Las personas a las que en el mes inmediato anterior les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta, así como de los residentes en el extranjero a los que les hayan efectuado pagos de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.

La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 17 del mes posterior al que corresponda dicha información.

E) Seguridad social

Los servidores públicos adscritos al Servicio Médico se encuentran afiliados al mismo Servicios Médico de los Trabajadores de la Educación Instituto, las aportaciones tanto del trabajador como del patrón las entera la entidad.

F) Obligación de Dictamen Fiscal

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, las entidades de la administración pública federal a que se refiere la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como las que formen parte de la administración pública estatal o municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral 1.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados y los fideicomisos que formen parte de la administración pública estatal y municipal con fines no lucrativos, quedarán exentos de dicha obligación.

El día 30 de junio de 2010, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación que los contribuyentes que tienen la obligación de presentar un dictamen de sus estados financieros para efectos fiscales por contador público autorizado, se estima conveniente otorgar una facilidad administrativa de no presentar dicho dictamen de sus estados financieros, en términos del Código Fiscal de la Federación.

NOTA 14 SERVICIOS PERSONALES

La Entidad aplica para los sueldos de sus servidores públicos, el tabulador emitido por la propia entidad.

Las obligaciones laborales son aquellas que provienen y se derivan de los convenios laborales de la entidad con la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, además de los términos que marcan las leyes correspondientes en materia laboral.

NOTA 15 EVENTO POSTERIOR CONTINGENCIA

El 8 de enero de 2013, se notificó el Fallo de demanda interpuesta por el proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V., en contra del Servicio Médico y donde se condena al Organismo a pagar los adeudos reclamados, mismos que importan la cantidad de \$53,053,287.92, más el seis por ciento anual, calculados a partir del día siguiente al vencimiento de cada factura.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Prof. Roberto García Hernández
Subdirector Financiero